



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 6394

BUENOS AIRES, 21 SEP 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15833-11-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

57
EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase a la Licenciada en Ciencias Químicas Señora AMELIA CRISTINA GRANEL, Matrícula Profesional Nro.6403, como Co-Directora Técnica de la



DISPOSICIÓN N° 6394

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

firma GIVAUDAN ARGENTINA S.A., con domicilios en la calle San Lorenzo Nro.4759,
Localidad: Munro y en la Ruta 9 Panamericana Km.36, Localidad: Malvinas Argentinas,
Provincia de Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-15833-11-6

DISPOSICION Nro: 6394

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T